

Medellín, junio 26 de 2024

El suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Hogares Claret, en cumplimiento del artículo 356-3 364.5 del E.T. y el artículo 1.2.1.5.1.15 del decreto 2150 de 2017 se permite informar:

## MEMORIA ECONÓMICA

### 1. Año gravable que se informa:

2023

### 2. Razón social y NIT de la entidad informante:

FUNDACION HOGARES CLARET, NIT. 800.098.983 - 8

### 3. Donaciones efectuadas a terceros durante el período 2023:

Durante el periodo gravable 2023, no se efectuaron donaciones a terceros.

### 4. Información de las subvenciones recibidas:

La Fundación no ha recibido dinero en calidad de subvenciones.

### 5. Identificación de la fuente de Ingresos:

Los ingresos de actividades ordinarias recibidos por la Fundación corresponden principalmente a contratos en diferentes programas y modalidades realizados con el ICBF, entes territoriales para atención de niños, niñas, adolescentes y programas propios para personas adultas, desarrollados por la Fundación en prevención de sustancias psicoactiva a la comunidad de adultos a nivel nacional. También corresponden a dineros y bienes recibidos en calidad de donación del sector privado en Colombia y en el Exterior.

Los otros ingresos corresponden principalmente a rendimientos financieros recibidos por las entidades bancarias, en compensación de los depósitos del dinero recibido de los contratantes y donantes. También por indemnizaciones de empresas de seguros.

DETALLE DE LOS INGRESOS	VALOR
Actividad meritoria: actividades de apoyo terapéutico y actividades de asistencia social	31,834,894,591
Ingresos por donaciones	1,779,897,853
Otros ingresos	57,245,742
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>33,672,038,185</b>

## 6. Valor y detalle del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:

La Asamblea General aprobó según acta número 50 del 15 de marzo de 2024, el informe financiero el cual no da lugar a Beneficio Neto o Excedente.

## 7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando año del beneficio o excedente neto que origino la asignación, plazo de ejecución:

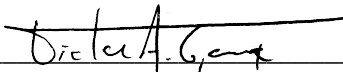
AÑO	VALOR	PLAZO EJECUCIÓN	DETALLE
2004	495,938,429	1 AÑO	Compra de Inmueble para tratamiento terapéutico de adulto en Sta. Elena Medellín.
2005	780,918,000	1 AÑO	Compra de Inmueble para tratamiento terapéutico de adulto en Sta. Elena Medellín.
2006	(52,099,000)	1 AÑO	Resultado deficitario, sin excedente.
2007	(28,861,000)	1 AÑO	Resultado deficitario, sin excedente.
2008	393,533,000	1 AÑO	Gastos en programas La Alegría de protección a niños regentados por la Fundación
2009	810,456,000	1 AÑO	Sostenimiento hogares de adultos y niños donde no existe apoyo externo
2010	818,295,000	1 AÑO	Sostenimiento hogares de adultos y niños donde no existe apoyo externo
2011	238,428,000	1 AÑO	Gastos en programas de adultos en la regional del Valle.
2012	195,000,000	1 AÑO	Gastos en programas La Alegría de protección a niños regentados por la Fundación
2013	324,319,000	1 AÑO	Gastos en programas La Alegría de protección a niños regentados por la Fundación
2014	338,069,000	1 AÑO	Sostenimiento hogares de adultos y niños donde no existe apoyo externo
2015	(809,651,000)	1 AÑO	Resultado deficitario, sin excedente.
2016	412,676,000	1 AÑO	Gastos en programas La Alegría de protección a niños regentados por la Fundación
2017	(966,219,312)	1 AÑO	Resultado deficitario, sin excedente.
2018	(627,747,442)	1 AÑO	Resultado deficitario, sin excedente.
2019	(908,657,317)	1 AÑO	Resultado deficitario, sin excedente.
2020	182,886,997	4 AÑOS	Proceso de habilitación de la Fundación como IPS, se amplía el plazo en la asamblea del 23 de marzo de 2023, Acta No. 49
2021	(636,186,260)	1 AÑO	Resultado deficitario, sin excedente.
2022	(1,053,645,582)	1 AÑO	Resultado deficitario, sin excedente.
2023	(372,306,786)	1 AÑO	Resultado deficitario, sin excedente.
<b>TOTAL</b>	<b>(464,854,273)</b>		

## 8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año:

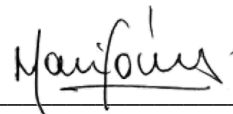
La Fundación no tiene inversiones vigentes.

**9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiera lugar:**

En cumplimiento de los requisitos de la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN, la Fundación da cumplimiento con la publicación a la sociedad civil según los artículos 19, 19-4 y 364-5 del E.T.



**Pbro. Victor Armando Gómez**  
*Representante Legal*  
Cédula de ciudadanía 98.619.868



**Maribel Gomez Arango**  
*Revisora Fiscal Suplente*  
*Tarjeta Profesional 218167-T*  
*En representación de EASY JOB S.A.S.*  
*T.R. 2514 de la J.C.D.C..*